

Radicación: N° 2013-425
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Martha Cecilia Castro Maldonado
Accionado: Departamento del Tolima



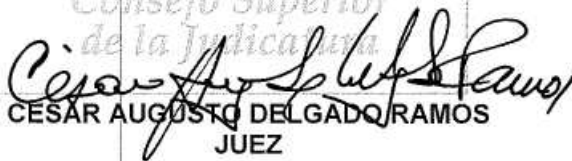
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veinticinco (25) de Septiembre de dos mil catorce (2014).

Radicación: No. 425-2013
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MARTHA CECILIA CASTRO MALDONADO
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Habiendo quedado en firme el auto que corrió traslado de la liquidación de costas elaborada por el Juzgado, según se verifica en la constancia secretarial obrante a folio 144, el Despacho imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

*Consejo Superior
de la Judicatura*

CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué